

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR SALA DE DECISIÓN CIVIL-FAMILIA-LABORAL

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Ponente

AUTO DE SUSTANCIACIÓN LABORAL

10 de marzo de 2022

“PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PRUEBAS DE OFICIO”

RAD: 20-001-31-05-003-2014-00613-01. Proceso ordinario laboral promovido por MARIA BERTILDE VILLAR NIETO contra EMPOBOSCONIA.

Mediante auto del 16 de febrero de 2022, se decretaron pruebas de oficio tendientes a esclarecer los hechos de la controversia, fueron allegadas las siguientes respuestas:

Visible a folio 34 y 35 del cuaderno de segunda instancia, se evidencia Registro de Defunción del señor SAMUEL ANTONIO MOSQUERA PEREA.

Asimismo, a folios 38, resultado de la consulta en base publica RUAF del causante SAMUEL ANTONIO MOSQUERA PEREA.

Folios 38 y 40 Consulta en Base de datos Única de afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud de los señores MARIA BERTILDE VILLAR NIETO Y SAMUEL ANTONIO MOSQUERA PEREA.

En mérito de lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de las partes, la respuesta de las pruebas decretadas de oficio mediante auto del 17 de febrero de 2022, visibles a folios 34-35 y 38-40 del cuaderno de segunda instancia, para los fines pertinentes.

SEGUNDO PONGASE A DISPOSICIÓN de los apoderados la página web <http://www.tsvalledupar.com/procesos/notificados/> a través del módulo procesos, encontrará adicional a las providencias proferidas en esta instancia los estados correspondientes, además del proceso digitalizado y los audios de las audiencias surtidas en primera instancia; para obtener clave de acceso comunicarse vía WhatsApp al número 3233572911.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

SIN NECESIDAD DE FIRMAS

(Art. 7, Ley 527 de 1999, Arts. 2 inc. 2,
Decreto Presidencial 806 de 2020 Art 28;
Acuerdo PCSJA20-11567 CSJ)

JHON RUSBER NOREÑA BETANCOURTH
Magistrado Ponente